

Parral, de de 2012

DECRETO EXENTO

Nº 2448 /

09 May 2012

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 3) Las Bases Administrativas. Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Publica "Contrato de Suministro de toner remanufacturados" ID 1754-20-L112 aprobadas a través de Decreto N° 1916 de fecha 11.04.2012
- 4) El Informe Técnico Y Oficio N° 179 de Comisión Evaluadora con sugerencia de adjudicación.

CONSIDERANDO:

Que los oferentes propuestos para la adjudicación, presentan ofertas que satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación y disposiciones legales para ser contratado por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento de Salud Municipal de Parral.

D E C R E T O:

1.-RESUELVO ADJUDICAR, por tratarse de una Licitación con adjudicación múltiple (varios proveedores para un mismo producto), resuelvo adjudicar, a los siguientes proveedores:

- **ROBERTO MEDEL MEDEL (RECKTONER), RUT: 14.304.094-1, valor unitario por modelo de toner:**

PRODUCTO	VALOR NETO
TONER CE285A	\$15.500
TONER CB435A	\$15.500
TONER Q2612A	\$10.000

- **SOCIEDAD COMERCIAL MAX OFFICE LTDA., RUT: 76.140.062-2, valor unitario por modelo de toner:**

PRODUCTO	VALOR NETO
TONER CE285A	\$14.980
TONER CB435A	\$13.980
TONER Q2612A	\$9.980

2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente decreto al ítem 22-04-009 "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del presupuesto del Departamento de salud año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/VRB/pea

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra.

